

HECHO ESENCIAL
Cemento Polpaico S.A.
Inscripción Registro de Valores N°103

Santiago, 21 de abril de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho Esencial

De nuestra consideración:

Conforme a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 y Circular N° 660, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero, y estando debidamente facultado al efecto, informo a usted con carácter de Hecho Esencial, que con esta fecha se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de Cemento Polpaico S.A. (“Polpaico” o la “Sociedad”), a la hora y en el lugar señalado en la citación y en los avisos respectivos.

La Junta Ordinaria de Accionistas, adoptó los siguientes acuerdos:

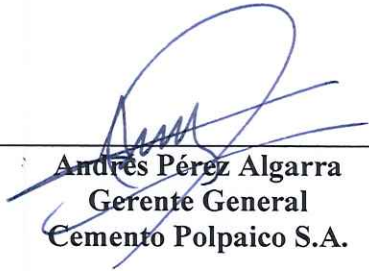
- 1) Se aprobó la Memoria, el Balance, Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos, del ejercicio correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2022;
- 2) Se acordó distribuir un dividendo definitivo por la cantidad equivalente al 100% de las utilidades del ejercicio 2022, lo que corresponde a \$153,63629 por acción.

El dividendo se pagará a partir del próximo 19 de mayo de 2023. Se acompaña el Anexo N°1 de la Circular N° 660, en el cual se proporciona la información relativa al pago del dividendo acordado.

- 3) Se aprobó la Política de Dividendos para el ejercicio 2023;
- 4) Se acordó la remuneración de los integrantes del Directorio y del Comité de Directores, así como el presupuesto de gastos de funcionamiento de este último;
- 5) Se designó como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2023 a la empresa PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA;
- 6) Se aprobó la designación de las firmas ICR Chile an Affiliatte of Moody’s, Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Humphreys Limitada y delegar en el Directorio la facultad de designar a las dos empresas Clasificadoras de Riesgo para el siguiente período 2023/2024 entre las firmas indicadas;
- 7) Se dio cuenta de las operaciones con partes relacionadas a las que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas, celebradas durante el ejercicio 2022;

- 8) Se informó acerca de las actividades y gastos del Comité de Directores durante el año 2022 y de su Informe de Gestión Anual;
- 9) Se designó al diario electrónico "El Líbero" para realizar las publicaciones sociales que resulten pertinentes.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,



Andrés Pérez Algarra
Gerente General
Cemento Polpaico S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores.

FORMULARIO N° 1
REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 INFORMACIÓN ORIGINAL	<u>SI</u> (SI/NO)	0.02	FECHA ENVÍO <u>21-04-2023</u>
---------------------------	-------------------	------	-------------------------------

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD DEL MOVIMIENTO

1.01 R.U.T.	:	91.337.000-7	1.02	Fecha de envío <u>21-04-2023</u>
1.03 Nombre de la Sociedad	:	<u>CEMENTO POLPAICO S.A.</u>		Form. original <u>21-04-2023</u>
1.04 N° Registro de Valores	:	0103	1.05	Serie Afecta : UNICA
1.06 Código de Bolsa	:	POLPAICO	1.07	Individualización del movimiento <u>109</u>

2. ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO

2.01 Fecha del acuerdo	<u>21-04-2023</u> (DD MM AA)		
2.02 Toma del acuerdo	<u>1</u> (1: Junta General ordinaria de accionistas; 2: Junta extraordinaria de accionistas; 3: Sesión de Directorio)		
2.03 Monto del Dividendo	<u>3.921.153.109</u>	2.04	Tipo de moneda : \$

3. ACCIONES Y ACCIONISTAS CON DERECHO

3.01 Número de acciones *	<u>25.535.221</u>	3.02	Fecha límite <u>13-05-2023</u> (DD MM AA)
---------------------------	-------------------	------	---

4. CARACTER DEL DIVIDENDO

4.01 Tipo de dividendo:	<u>3</u> (1: Provisorio; 2: Definitivo mínimo obligatorio; 3: Definitivo adicional o eventual)
4.02 Cierre del ejercicio;	<u>31-12-2022</u> (DD MM AA)
4.03 Forma de pago:	<u>1</u> (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otras sociedades; 4: Otra modalidad)

5. PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO

(sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero	<u>\$ 153.63629.- por acción</u>	5.02	Tipo de moneda : \$
5.03 Fecha de pago	<u>19-05-2023</u> (DD MM AA)		

(Continúa al reverso)

6 REPARTO DEL DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES

6.01	Fecha inicio opción	:	(DD MM AA)
6.02	Fecha término opción	:	(DD MM AA)
6.03	Fecha entrega títulos	:	(DD MM AA)
6.04	Serie a optar	:	(sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.05	Accs. post-movimiento	:	
6.06	R.U.T. sociedad emisor	:	(sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)
6.07	Código Bolsa	:	
6.08	Factor acciones	:	acciones a recibir x 1 acc. c/derecho
6.09	Precio de la acción	:	/acc.
			6.10 Tipo de moneda:

7. OBSERVACIONES

i.El presente dividendo N° 109 fue aprobado en Junta Ordinaria de Accionistas de Cemento Polpaico S.A., celebrada con fecha 21 de abril de

ii.El dividendo definitivo será pagado a partir del día 19 de mayo de 2023, de acuerdo a la modalidad de pago que mantengan vigente los accionistas en el Registro de Accionistas, al día de cierre del mencionado Registro. Las modalidades expuestas son las siguientes

a)Depósito en cuenta bancaria, cuyo titular fuere el accionista;

b)Envío de cheque nominativo por correo al domicilio registrado por el accionista y;

c)Retiro de cheque nominativo en las oficinas de la empresa DCV Registros S.A. o en el banco que esta empresa hubiere designado.

En la eventualidad que el accionista no tuviere registrada una de las modalidades de pagos señaladas anteriormente, el pago se realizaría a t nominativo a nombre del accionista, en las oficinas de la empresa DCV Registros S.A., ubicadas en Avenida Los Conquistadores 1730, piso 2 de Providencia, de lunes a jueves, entre las 9:00 y 17:00 horas, y los viernes entre las 9:00 y 16:00 horas, previa identificación del accionista.

Se hace presente que todos los cheques serán emitidos computacionalmente, evitando con esto cualquier adulteración, debiendo los accionistas su conformidad con el pago.

iii. La publicación del aviso de pago del dividendo se efectuará el día 28 de abril de 2023 en el diario electrónico "El Líbero".

Declaración:

" La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente"

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
CEDULA DE IDENTIDAD


Andrés Pérez Ugarría
24.135.427-B
Cemento Polpaico S.A.